

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL
OBSERVATORIO ARAGONÉS DE DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y POBLACIONAL
SESIÓN DE 10 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

PRESIDENTE:

Consejero del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
D. José Luis Soro Domingo

VICEPRESIDENTE

Director General de Ordenación del Territorio
D. Joaquín Palacín Eltoro

VOCALES ASISTENTES:

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

- Presidencia
Comisionado para la Despoblación
D. Javier Allué Sus
- Departamento de Presidencia
Secretario General Técnico
D. José Luis Pinedo Guillén
- Departamento de Economía, Industria y Empleo
Asesora adscrita al Gabinete de la Consejera
D^a. Elena Guinda Villanueva
- Departamento de Hacienda y Administración Pública
Jefe del Servicio de Fondos Europeos
D. Gabriel Navarro Molines
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Jefe del Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
D. Fernando Lorente Roy
- Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
Secretario General Técnico
D. Juan Martín Expósito
- Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Secretario General Técnico
D. José Luis Castellano Prats
- Departamento de Innovación, Investigación y Universidad
Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica
D^a. Ana Elena Romero Aznar

- Departamento de Sanidad
Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
D^a. Sandra García Armesto

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

- Diputación Provincial de Huesca
Asesor Coordinador Gabinete de Presidencia
D. Raúl Camarón Bagüeste
- Diputación Provincial de Teruel
Presidente
D. Ramón Millán Piquer
- Diputación Provincial de Zaragoza
Vicepresidente
D. Martín Llanas Gaspar
- Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias
Alcaldesa de Velilla de Ebro
D^a Rosario Gómez Puyoles
Alcalde de Rubielos de Mora
D. Ángel Gracia Lucía

EN REPRESENTACIÓN DE INTERESES SOCIALES Y OTRAS INSTITUCIONES

- Organizaciones sindicales más representativas
D^a Sonia García Fabregat (CCOO) / D^a Oliva Carnicer Tolosana (UGT)
- Organizaciones empresariales más representativas
D. Fernando Callizo Oliván (CEOE) / D. Aurelio López de Hita (Cepyme)
- Organizaciones sindicales agrarias más representativas
D. José Manuel Penella Cambra (UAGA) / D. Ángel Samper Secorún (Asaja)
- Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural
D^a. María Pilar Pérez Lapuente
- Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón (CAVA)
D. José Polo Úbeda
- Universidad de Zaragoza
D. Vicente Pinilla Navarro

EXPERTOS DESIGNADOS POR EL CONSEJERO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

D. Luis Antonio Sáez Pérez

D^a. Sara Bianchi

D^a. María Pilar Burillo Cuadrado

VOCALES NO ASISTENTES:

- Departamento de Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
- Dos vocales en representación de las federaciones o asociaciones más representativas de las entidades locales aragonesas.

SECRETARIO:

D. Pablo A. Dolz Milán

Intervención del Presidente del Gobierno de Aragón

En Zaragoza, a 10 de mayo de 2018, se reúnen en la Sala Hermanos Bayeu Edificio Pignatelli sito en Paseo María Agustín 36, a las 11,45 horas, bajo la presidencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, D. José Luis Soro Domingo, los miembros del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional relacionados, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del mismo.

Se inicia la sesión con la intervención del Presidente del Gobierno de Aragón, D: Javier Lambán Montañés, como expresión del apoyo e impulso al órgano participativo que se constituye en este día desde Presidencia de Aragón

El Presidente de Aragón saluda y agradece a los asistentes su presencia pasando a continuación a realizar algunas reflexiones sobre el fenómeno de la despoblación. Esta cuestión, dice, está asumida por la sociedad aragonesa como de sus principales problemas e incluso el Gobierno de la Nación lo considera un problema de Estado, aunque todavía no se hayan dado pasos serios para su resolución.

Se plantea en ocasiones volver a la situación poblacional de hace cien años, pero sin que ello signifique que haya que renunciar a ello considera el Presidente que el enfoque es erróneo. Para justificar esta afirmación, hace un breve recorrido histórico de la evolución del poblamiento de Aragón recordando que el sistema de poblamiento de principios del siglo XX obedece sobre todo a una economía tradicional de subsistencia sin apenas intercambios comerciales que se conformó básicamente durante los siglos XI, XII y XIII. Es precisamente a finales del siglo XIX y principios del XX, antes de la gran emigración de los años 60, cuando se detectan los primeros movimientos migratorios en Aragón, particularmente en el Pirineo y se asiste a los últimos estertores del esquema poblacional de la Edad Media.

Para el Presidente cualquier sistema de ocupación del territorio lo tenemos que relacionar con los paradigmas económicos y con los paradigmas culturales que están vigentes en cada momento concreto. En estos momentos estamos asistiendo a la implantación progresiva de nuevos paradigmas y acertaremos si nuestras políticas contra la despoblación son acordes con esos paradigmas. Es preciso, por tanto, hacer un buen diagnóstico y las propuestas que se deriven tendrán que ver con los cambios radicales que han tenido lugar en la economía y en la gestión de los recursos que tienen una funcionalidad distinta a la que tuvieron tradicionalmente. Tanto la propia naturaleza como el sistema habitacional hay que percibirlos desde una diferente perspectiva. Es obvio que cualquier sistema que nos propongamos debe ser sostenible y tiene que procurar el equilibrio en todas las partes del territorio. La actual sociedad ya no acepta estándares de vida distintos en un pueblo que una gran ciudad que condicionen la decisión de la elección del lugar de residencia. Junto con estas consideraciones sobre los nuevos modos de ocupar el territorio, el Presidente hace referencia al actual

problema demográfico relacionado con la sostenibilidad de las pensiones o la financiación de los servicios públicos, problemas que según él, trascienden a Aragón y pueden generar muchos problemas si no se solucionan a tiempo.

El Presidente apela a la responsabilidad que incumbe a cada entidad implicada en este problema para solucionarlo y apuesta por optimizar los esfuerzos actuando entre todos de manera coordinada. A continuación realiza un recorrido por cada una de las Consejerías recordando las actuaciones que están llevando a cabo cada una de las mismas en materia de demográfica y contra la despoblación.

Del Departamento de Presidencia destaca su participación en foros con otras comunidades autónomas para que la despoblación sea un problema de Estado con soluciones de Estado, también se trabaja para trasladar a la Unión Europea a través de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, actualmente presidida por Aragón, la preocupación por la despoblación impulsando con esta perspectiva una estrategia pirenaica que se llevará próximamente a Bruselas. Otra actuación destacable de esta Consejería es la presentación en las Cortes de un proyecto de ley de financiación local para buscar la suficiencia financiera de los ayuntamientos, uno de las instituciones más eficaces para actuar en este problema.

Desde la Consejería de Economía la misión es importante, ya que sin oportunidades de empleo en el territorio es imposible llamar a la gente a que se quede a vivir en el territorio.

Desde la Consejería de Hacienda se trabaja en una nueva fórmula de financiación autonómica que en el caso de Aragón está íntimamente vinculada a las características demográficas del territorio.

De la Consejería de Educación destaca que sin buenos servicios educativos no es posible que las gentes se queden a vivir en el territorio a pesar de la actividad económica.

En relación con la Consejería de Ordenación del territorio destacar la Directriz contra la Despoblación que ha sido fundamental en esta cuestión, así como la propia creación del Observatorio, sin mencionar las políticas concretas en materia de vivienda o de transporte público que también son muy importantes.

Desde la Consejería de Ciudadanía se trabaja en proporcionar buenos servicios a los ciudadanos, imprescindibles para que la gente permanezca en el territorio.

La Consejería de Desarrollo Rural desarrolla una política ambiciosa en materia de regadíos y de rejuvenecimiento de la agricultura a través de las políticas en materia de jóvenes agricultores. También se trabaja en una nueva PAC que mejore la propuesta por Europa porque de otro modo es imposible que la gente se quede a vivir en el territorio.

Por lo que respecta a la Consejería de Ciencia y Tecnología hay que hablar necesariamente de banda ancha como un servicio básico para hacer atractiva la vida en el medio rural, materia en la que también se está haciendo un esfuerzo muy importante.

El Presidente de Aragón destaca también la importancia de las diputaciones provinciales, comarcas y ayuntamientos como instrumentos imprescindibles en la lucha contra la despoblación, así como los agentes sociales representados en el Observatorio.

Concluye su intervención, destacando entre las funciones del Observatorio, hacer el seguimiento de las políticas sectoriales que se están poniendo en marcha, así como promover la coordinación entre todos los agentes implicados. Desde el Gobierno de Aragón no se pretende decir a cada institución lo que tiene que hacer sino fomentar la coordinación para que los esfuerzos de todos se multipliquen obrando de esta forma. Con esta finalidad, añade el Presidente de Aragón, se ha creado recientemente la figura del Comisionado para la Despoblación, de modo que coordine

las políticas de todos los Departamentos del Gobierno de Aragón, así como también la coordinación de estas políticas con las de las Diputaciones Provinciales y con los agentes sociales. Finaliza, poniendo de manifiesto que el Gobierno de Aragón está aplicando todas sus energías en esta cuestión que incumbe a todos ya que está en juego la supervivencia de la propia Comunidad Autónoma y le cede la palabra al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda y Presidente del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional, D. José Luis Soro.

Constitución del Observatorio

Ajustándose al primer punto del orden del día, que es la constitución del Observatorio, el Consejero recuerda la naturaleza del mismo que es la de ser el órgano asesor de todas las administraciones públicas para conseguir que en todas las políticas sectoriales y globales se incorpore la perspectiva demográfica. También menciona que una de las funciones del Observatorio es constituirse en Ponencia Técnica del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón cuando así lo requieran los temas a tratar por este órgano. En cuanto a los objetivos del Observatorio recuerda que se basan en la información, la sensibilización y la coordinación, tras lo cual hace un repaso de la composición del mismo citando a los miembros que lo componen. Agradeciendo la presencia de los vocales que han asistido da por constituido el Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional,

Trabajos desarrollados. Situación actual.

D. José Luis Soro comienza este segundo punto del orden del día recordando que nos encontramos en una carrera de fondo en la que han participado todos los Gobiernos de Aragón, para conseguir una calidad de vida equivalente de los habitantes de Aragón con independencia de su lugar de residencia y advierte que todavía mucho camino por recorrer para alcanzar el objetivo de un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. En cualquier caso, al inicio de la presente legislatura el Gobierno de Aragón valoró que uno de los condicionantes que más frena el desarrollo territorial es la pérdida de población y el desequilibrado de dicha población en el territorio aragonés, mal endémico que arrastramos desde el siglo pasado se ha acentuado con la reciente crisis económica. Señala el Consejero que al desequilibrio poblacional hay que añadir problemas demográficos que se ponen de manifiesto por las bajas tasas de fecundidad y significativos síntomas de envejecimiento de la población. La combinación de estos dos factores hace peligrar la viabilidad de que muchos de los 1620 asentamientos de población aragoneses de forma que estén permanentemente poblados, pero además desde la perspectiva de las administraciones y concretamente la autonómica esta situación representa una enorme dificultad para prestar unos servicios que permitan alcanzar esa calidad de vida equivalente deseada. La situación complica mucho a las administraciones garantizar a toda la ciudadanía los beneficios del estado del bienestar.

Continúa el Presidente del Observatorio haciendo un breve repaso de los diversos hitos que se han ido produciendo hasta llegar a la constitución de dicho Observatorio. Recuerda el momento en que el Gobierno decide la iniciación de la redacción de la Directriz Especial en marzo de 2016, las entrevistas con los diversos servicios y organismos a lo largo de 2016 para la redacción del primer borrador, el proceso intenso y descentralizado de participación ciudadana al que fue sometido dicho borrador al que siguió un periodo de información pública y audiencia tal como se recoge en la normativa de ordenación territorial. Finalmente, tras un largo trabajo de 20 meses, el Gobierno de Aragón aprobó la Directriz Especial el 31 de octubre de 2017.

Centrándose en el contenido de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación, hace alusión a la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón que es su marco de referencia, conteniendo una estructura muy semejante a la misma, cuyos ejes temáticos se pueden clasificar en dos grandes grupos. El primero de un carácter más demográfico y el segundo un carácter más poblacional con objetivos que pretenden fijar la población en el territorio o mejorar la prestación de los servicios.

El Consejero no entra en el contenido específico de la Directriz y tras casi medio año de ser aprobada va a tratar de responder a qué es lo que se ha hecho durante este periodo. Precisa que, aunque hasta el momento de aprobarse no se

disponía de la Directriz como documento sistematizado de las acciones a desarrollar, no por ello el Gobierno seguía y sigue realizando hasta la fecha actuaciones que perfectamente están inscritas dentro de las propuestas contenidas en la misma. Destaca también que en este periodo ha tenido lugar el nombramiento del Comisionado para la Despoblación con su papel fundamental de coordinación interna como también externa en esta materia. En cuanto a la Directriz, ésta contiene una serie de medidas que pueden ser aplicadas de manera inmediata, aunque para ello se requería la aprobación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma. También para visibilizar las actuaciones que realiza la Comunidad Autónoma la Ley de Presupuestos prevé que a través del Departamento de Hacienda se elabore un Anexo en el que queden reflejadas todas las actuaciones departamentales en materia demográfica y poblacional.

El Presidente del Observatorio pasa a continuación a describir cuatro medidas contenidas en la Directriz que ya está llevando a cabo el Departamento en estos momentos. En primer lugar se refiere a la creación del Observatorio a cuya sesión de constitución se está desarrollando en estos momentos, La segunda se refiere al Fondo de Cohesión Territorial, previsto ya en la EOTA, dotado con 2,5 millones de euros, que en una primera fase, en el marco del Fondo Local de Aragón, se pretenden sacar ayudas por un importe de 850.000 euros, de modo que las entidades locales puedan presentar propuestas para la concesión de ayudas hasta en ocho líneas. Para la concesión de estas ayudas, además de valorar las características específicas de los proyectos presentados se van a tener en cuenta las características de la ubicación de los municipios en el sistema de asentamiento y el desarrollo territorial del lugar donde se ubique la actuación a través del Índice sintético de Desarrollo Territorial (ISDT). Posteriormente se prevé hacer otra convocatoria para empresas privadas y entidades asociativas sin ánimo de lucro, estando en la actualidad preparando las bases reguladoras para poder efectuar la convocatoria. La tercera medida se refiere a la puesta al día de la estructura del sistema de asentamientos que apareció publicado en la EOTA en 2014 y se había quedado desfasada. En esta relación es importante la posición que ocupan los municipios y asentamientos de Aragón, destacando aquellos que ocupan la posición o rango más bajos porque va a ser determinante a la hora de adjudicar las subvenciones mencionadas con anterioridad, criterio que ya se está aplicando en otras convocatorias de ayudas pública promovidas tanto por este como otros departamentos. Finalmente, en cuarto lugar, estamos a punto de tener disponible una primera versión del Índice Sintético de Desarrollo Territorial, medida también prevista ya en la EOTA, que nos va a permitir conocer cuáles son los municipios y comarcas con menor desarrollo en todo Aragón y cuáles son los puntos débiles que precisamente ocasionan ese escaso desarrollo.

También hace referencia el Consejero de Vertebración a las numerosas acciones que otras instituciones y administraciones están llevando a cabo paralelamente para afrontar el reto de la despoblación, entre ellas destaca la creación del Foro de las Regiones con Desafíos Demográficos que propició en la Conferencia de Presidentes autonómicos la designación de la Comisionada para elaborar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico que todavía estamos esperando, las iniciativas que se han llevado a cabo en el Senado con la elaboración de dos documentos de referencia en materia de despoblación, las actuaciones que han puesto en marcha las tres Diputaciones Provinciales, así como la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. En relación con las iniciativas llevadas a cabo por la sociedad civil menciona las actuaciones llevadas a cabo por la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa, la Asociación para el Desarrollo de la Serranía Celtibérica o el movimiento Teruel Existe entre otros. Recuerda las visitas que se han llevado a cabo a la sede de la Unión Europea o a Escocia para aprender de experiencias de éxito y otras iniciativas como la ya mencionada por el Presidente de Aragón para cambiar el modelo de financiación autonómica introduciendo los conceptos de dispersión o de baja densidad. En definitiva se trata de muchas iniciativas que no siempre han ido suficientemente coordinadas.

El Observatorio debería servir precisamente como lugar de puesta en común de todas estas iniciativas y como referencia para la ciudadanía en esta materia, fundamentalmente se trata de coordinación sin pretender quitar ninguna iniciativa, pero sí para propiciar la eficacia de las mismas y la eficiencia en el uso de los recursos movilizados para el desarrollo del territorio.

D. José Luis Soro concluye su intervención para dar paso al tercer punto del día dedicado a diseñar un plan de trabajo para el futuro que desarrolla el Director General de Ordenación del Territorio D. Joaquín Palacín. En ese momento, el Presidente del Gobierno de Aragón abandona la reunión.

Plan de Trabajo

D. Joaquín Palacín toma la palabra expresando que es el momento de planificar las acciones para el futuro con el deseo de que de la sesión constitutiva saliera ya el acuerdo de un orden del día para la siguiente reunión proponiendo la fecha del 22 de junio para la celebración de la misma con el compromiso de llevar a cabo ciertos deberes por parte de los integrantes del Observatorio. Considera también que debería de celebrarse otra reunión en el último trimestre del presente año.

Haciendo referencia a los objetivos del Observatorio, menciona en primer lugar el de elaborar y facilitar información actualizada de la realidad demográfica. Destaca la importancia de disponer unos datos lo más precisos posibles por lo que considera conveniente disponer de un equipo de trabajo que diera soporte al Observatorio. En principio de contaría con los técnicos de la Dirección General de Ordenación del Territorio, pero sería importante que también se incorporarán personas de otras administraciones que forman parte del Observatorio. Este podría constituir el primer punto del orden del día de la segunda reunión.

En cuanto al segundo punto, teniendo que en cuenta que otro de los objetivos del Observatorio es promover la sensibilización sobre estas materias, que las gentes que viven en el territorio sea consciente y positivice la situación de vivir en el mundo rural, se propone lanzar una página WEB que fuera una especie de foro de coordinación que proporcione al ciudadano información sobre los retos demográficos y poblacionales que tenemos en Aragón.

En relación al tercer punto del orden del día y teniendo en cuenta el objetivo de fomentar el diálogo y la coordinación permanente entre todas las administraciones públicas y las organizaciones con representación en el Observatorio, se propone la puesta en común de las actuaciones y las iniciativas que se están llevando a cabo desde las diferentes instituciones para poderlos conocer y también hablar de posibles intervenciones y propuestas en materia de lucha contra la despoblación.

A continuación, el Director General de Ordenación del Territorio concede la palabra a D. Javier Allué, Comisionado para la Despoblación del Gobierno de Aragón.

Intervención del Comisionado para la Despoblación

Comienza su intervención agradeciendo la presencia de los asistentes y pone de manifiesto su deseo de que los trabajos del Observatorio sean determinantes en la ejecución de las políticas del Gobierno e incluso en las instituciones representadas en el mismo. La sociedad demanda que pasemos de las musas al teatro y eso no significa que no se haya hecho nada. Aragón, y no solo el Gobierno de Aragón, lleva muchos años en modo lucha contra la despoblación. El Comisionado hace referencia al Primer Plan de Política Demográfica como ejemplo de que la Comunidad Autónoma ha sido pionera en la materia, al que ha seguido la EOTA y sobre todo la recientemente aprobada Directriz Especial. En ella, según el Comisionado, se recogen prácticamente todas las medidas que se pueden adoptar para abordar este problema. Explica brevemente su trabajo fundamentalmente de coordinación recorriendo y visitando todas las instituciones y operadores en el ámbito de la lucha contra la despoblación para promover sinergias entre todos ellos y aplicar lo más adecuadamente los presupuestos disponibles. Comenta el Comisionado que si se sumasen todos los presupuestos de que disponen las administraciones para la lucha contra la despoblación, posiblemente nos preguntásemos que cómo es posible que con semejante esfuerzo no se consiguen mejores frutos, por lo una de las tareas consiste en redirigir mejor las políticas de los departamentos. Habrá que hacer mejor las cosas que ya estamos haciendo e incorporar nuevas actuaciones. El objetivo es alcanzar la excelencia y el Observatorio puede tener mucha responsabilidad en ello para poder luchar con eficacia en este ámbito. Al mismo tiempo es necesario seguir explorando si el Gobierno de España tiene una voluntad decidida para abordar esta cuestión y la plasma de manera definitiva en una Estrategia por el Reto Demográfico. También se refiere el Comisionado a la importancia de las alianzas interterritoriales con otras regiones que tienen la misma problemática y, por supuesto, no abandonar la vía europea que es absolutamente trascendental con respecto al nuevo periodo de programación.

Termina su intervención invitando a todos los miembros del Observatorio a debatir sobre todas estas cuestiones y agradece la presencia de los mismos en esta reunión. En este momento, toma la palabra el Consejero de Vertebración para excusar su ausencia y se aborda el cuarto punto del orden del día relativo a los ruegos y preguntas que es moderado por el Director General de Ordenación del Territorio.

Ruegos y preguntas

El primer interviniente es D. Ramón Millán, Presidente de la Diputación Provincial de Teruel, se refuerza en la idea de pasar de las musas al teatro, pero adoptando una visión positiva. Pone el ejemplo de proyecto 113 SOS Teruel, que fue presentado recientemente en Argentina. Al lado de los planteamientos de la plataforma Teruel Existe, con los que está completamente de acuerdo en la mayor parte de sus reclamaciones, también dice que es necesario aportar positivismo no solo derrota. El proyecto le ha sido dado a conocer al Comisionado y considera que no solo la financiación es importante, sino también la eliminación de las trabas burocráticas que existen para instalarse en el territorio de Aragón y otras provincias no tienen. Para ello considera que, como se ha mencionado en las intervenciones anteriores, es preciso trabajar en conjunto pero sobre todo muestra que el mayor apoyo lo van a tener aquellas iniciativas que apueste por pasar a la acción. Hay que ir más allá de los estudios y probablemente, dice el Presidente de la Diputación, en las próximas reuniones del Observatorio habrá que venir con contenidos y con las actuaciones que se están realizando. Sin embargo, a su entender entre las funciones del Observatorio se lee con frecuencia la palabra "analizar el seguimiento" y se echa de menos la frase "ponernos manos a la obra". Frente a la dinámica que se produce en este tipo de comisiones y reuniones, D. Ramón Millán expresa su deseo de que estas situaciones no se reproduzcan en el funcionamiento del observatorio.

Añade también que las tres provincias aragonesas tienen problemas semejantes en relación con la despoblación y hay mucho que aprender. En relación con la provincia de Teruel hace referencia a que dispone de los Fondos de la Inversión Territorial Integrada que hay que poner en marcha ya que hasta la fecha tan solo se ha celebrado una reunión y están transcurriendo los plazos cuando entiende que debe ser el Gobierno de Aragón debe tomar la iniciativa para que otras instituciones puedan trabajar con los mismos. Se refiere a continuación al Fondo Especial de Teruel que entiende que es una financiación que debería ser suplementaria a la que debe realizarse normalmente en cualquier territorio y de ahí su característica de "especial", en la práctica, considera el Presidente de la Diputación Provincial, que con este fondo "especial" se están cubriendo actuaciones que deberían ser financiadas, como se hace en otros territorios, con recursos propios de las Comunidades Autónomas. Reivindica, por tanto, que los fondos especiales deberían servir para cubrir objetivos como el de la lucha contra la despoblación.

Retoma el ejemplo del proyecto 113 SOS Teruel para comentar que ya está teniendo resultados, en tres meses y medio de funcionamiento ya se han asentado más de 100 puestos de trabajo con la dificultad que esto supone para la provincia de Teruel en relación con otras provincias. Esto se ha ido consiguiendo eliminando burocracia y empezando a trabajar hablando de las posibilidades que tiene Teruel, de la transformación de los recursos que tiene la provincia tanto naturales como agroalimentarios y con una especialización adecuada en cada territorio. Se trata de asentar población joven y femenina en el territorio y llevar a la práctica acciones que ya recoge la Directriz Especial. El Presidente se ofrece a apoyar cualquier iniciativa que sobre todo que pase a la acción contando con todos los colectivos representados en el Observatorio, de los que hace mención especial aquellos que tienen su sede en Teruel y que cuentan con una amplia experiencia en estudios sobre la problemática. Finalmente, termina su intervención agradeciendo al Gobierno de Aragón la sensibilidad que está demostrando con el tema e insiste que si se trabaja unidos y se aprovechan los recursos, sobre todo humanos, todavía puede haber esperanza.

Interviene a continuación D. Martín Llanas, Vicepresidente de la Diputación Provincial de Zaragoza. Realiza unas breves consideraciones sobre el origen ya lejano del problema, en la década de los sesenta y hace un repaso de todos los territorios en que se manifiesta, tanto en Aragón como en otras comunidades autónomas, por lo que realmente se trata de un problema de Estado por lo que debería apoyar todo este tipo de iniciativas. También debería apoyarlas la Comunidad Europea con planes y participación. Considera que el Observatorio podía cambiar su nombre por el de

hospital, ya que el enfermo, que es una parte del medio rural, hay que preguntarle dónde le duele para aplicar el tratamiento adecuado, aunque en este caso estamos ante un enfermo crónico. Pone el ejemplo de Pleitas, una población vecina de una de las factorías de automóviles más importantes de Europa, que cuando nos paseamos por él nos da la sensación de habernos trasladado a lo más profundo de Teruel y lo mismo sucede con otros pueblos de la ribera del Jalón que presentan una situación poco satisfactoria desde el punto de vista demográfico y de servicios siendo que están tan próximos a la ciudad de Zaragoza. También se refiere a las autovías como infraestructuras que no solo sirven para llegar antes a determinadas ciudades sino también para que la gente de los pueblos se vaya de ellos más fácilmente.

Otra de las problemáticas que señala el Vicepresidente de la Diputación de Zaragoza es la escasa disposición de médicos, maestros o de los funcionarios públicos en general para quedarse a vivir en los pueblos, también menciona la dificultad que tienen los jóvenes del medio rural que han estudiado fuera para regresar a sus lugares de origen porque no encuentran un medio de vida adecuado a su formación. Potenciar el que la gente se quede a vivir en los pueblos es un grave problema.

Desde la Diputación Provincial de Zaragoza se ha tomado la iniciativa a propuesta del Presidente de poner en marcha una subvención contra la despoblación que está dotada con un millón de euros. Esta propuesta surgió del Consejo Provincial de Desarrollo Rural contra la Despoblación para fomentar el empleo y la actividad económica y en definitiva el arraigo en los pueblos. A esta convocatoria, en concurrencia competitiva, van a poder optar tanto autónomos como pequeñas y medianas empresas. Otra de las iniciativas que ha adoptado la Diputación Provincial de Zaragoza ante el problema de la despoblación ha sido recuperar el concepto del Cuarto Espacio que abarca todo lo que es la provincia de Zaragoza, con excepción de la ciudad de Zaragoza y su entorno, se ha creado el Consejo Provincial de Desarrollo rural y contra la Despoblación, así como la cátedra sobre Despoblación y Creatividad en colaboración con la Universidad de Zaragoza entre cuyos está el de abordar la problemática de la despoblación desde perspectivas menos habituales.

En relación con la actividad de esta Cátedra, menciona el representante de la Diputación de Zaragoza que se están llevando a cabo encuentros periódicos en las zonas de la provincia más despobladas anunciando el próximo curso a celebrar en la localidad de Ateca el próximo mes de julio. Así mismo, indica que está a punto de firmarse un convenio con el Servicio Universa de la Universidad de Zaragoza para que alumnos de los últimos cursos pueden realizar prácticas en instituciones y empresas del mundo rural. Finaliza su intervención ofreciendo la colaboración de la Diputación Provincial con las iniciativas que plantee el Gobierno de Aragón para abordar este grave problema.

D. Joaquín Palacín recaba las peticiones de intervención todavía pendientes y le concede la palabra a la representante sindical del sindicato XX que comenta que al inicio de la sesión ha habido un pequeño desencuentro con la representación de los agentes sociales y solicita a la Presidencia la posibilidad de disponer de un representante cada una de las organizaciones sociales mayoritarias ya que es la situación habitual en otros órganos de representación similares al Observatorio.

Le contesta el Vicepresidente del Observatorio justificando que sólo se haya incluido un solo representante de estas organizaciones porque se pretende que el observatorio sea un foro de trabajo y no un foro de representación. Si se abriera a más vocales, iríamos en contra de la operatividad que se pretende que tenga el Observatorio, ya que por otra parte existen otros órganos de representación más amplios como el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón en los que también se debaten estos asuntos y están representadas todas las organizaciones

Ante la contestación del Director General de Ordenación del Territorio, la representante sindical insiste en que disponer de dos representantes sería más enriquecedor para el Observatorio ya que se trata de organizaciones complementarias que además trabajan a pie de calle.

Continúa el turno de intervenciones tomando la palabra D. José Polo Úbeda que representa a la Confederación de Asociaciones Vecinales que centra su intervención sobre el objetivo de la sensibilización que tiene el Observatorio. Expresa que a veces para sensibilizar a la población hace falta muy poco y lanza como propuesta para tratar dentro de la comisión de trabajo que se ha anunciado la posibilidad de descentralizar el Gobierno de Aragón. Pone como ejemplos a seguir la descentralización que se ha llevado a cabo en Castilla-La Mancha. La descentralización, según el interviniente crea riqueza, infraestructuras y población en el propio territorio y no debería limitarse solo a Huesca o Teruel sino

también a otras ciudades aragonesas como Calatayud, Monzón o Alcañiz. Pone como ejemplo la posibilidad de gestionar determinados servicios desde distintos lugares del territorio con las facilidades que en la actualidad proporciona la informática en vez de gestionarlo todo desde Zaragoza que además provoca la desaparición de puestos de trabajo en el resto de las provincias. También menciona la discriminación a que se ven sometidos los opositores que viven fuera de Zaragoza para presentarse a los exámenes del Gobierno de Aragón, teniendo que realizar un desplazamiento adicional que los penaliza frente a los que viven en la capital aragonesa cuando, además, la posibilidad de examinarse en las capitales provinciales ya existía en el año 2007.

Pone como ejemplo a la Universidad que ha descentralizado sus exámenes pudiendo realizarse fuera de Zaragoza.

Considera que la sensibilización de la sociedad puede realizarse y ser efectiva con pequeños gestos como mejorar las situaciones que ha mencionado, de modo que para la sociedad el trabajo que realice el Observatorio considerará que es rentable.

También se refiere el representante de las Asociaciones Vecinales a la posibilidad de descentralizar los departamentos de trabajo que parece que siempre tengan que estar en Zaragoza, si así se hace se conseguirá que numerosos empleados públicos puedan residir en otras ciudades de Aragón y no solo se creará empleo directo sino también empleo indirecto.

El Director General de Ordenación del Territorio toma nota de la propuesta para incluirla entre las iniciativas a estudiar por el Observatorio.

A continuación toma la palabra el representante de la organización sindical agraria UAGA, D. José Manuel Penella que resalta la importancia de la coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de despoblación. Hace referencia a la Política Agrícola Común (PAC) manifestando que no se puede dejar pasar la oportunidad de meter la problemática de la despoblación y el empleo rural en los objetivos de la PAC. Se constata que con la crisis económica reciente ha habido una cierta consolidación del sector agrícola en el medio rural y la gente ha permanecido en el territorio con la incorporación de jóvenes y mujeres a la agricultura. Según el representante sindical hay que aprovechar este tirón y trabajar la imagen de los que se incorporan al medio rural, que resulte atractiva la imagen del que trabaja en el campo para animar a otros que se lo estén pensando. Habría que incorporar, teniendo en cuenta los presupuestos que hay disponibles en la Unión Europea, además de cuestiones como el cambio climático o la preservación del medio ambiente cuestiones como la despoblación o la calidad del empleo rural.

Concluida la intervención de D. José Manuel Penella, le sigue en el uso de la palabra D. Angel Semper que representa al sindicato agrario ASAJA. Se refiere en primer lugar a que estamos delante de un enfermo que es prácticamente todo Aragón, ya que tan solo un 0,85 % de su superficie se puede considerar urbana, el resto es rural y sin embargo, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de 5.300 millones de euros tiene abundantes lagunas presupuestarias con el medio rural. En relación con la intervención de la compañera de la organización sindical XX, se reafirma en que las organizaciones sindicales y empresariales mayoritarias deberían representadas en el Observatorio, aun comprendiendo que es necesaria una cierta limitación para facilitar la agilidad del funcionamiento del órgano. Considera que los temas que se van a tratar no siempre van a tener un tratamiento similar por los agentes sociales que pueden estar representados por lo que es preciso que todos tengan una representación. Retomando la cuestión de las lagunas presupuestarias hacia el mundo rural, considera que para evitarlas es necesario un compromiso político a nivel nacional y también en el Observatorio donde tendrían que estar representados los partidos políticos de modo que los trabajos que se realicen en él mismo no sea un ejercicio gratuito. Reivindica finalmente un tratamiento transversal del medio rural en todas las políticas y no solo las que puedan proceder de la Unión Europea para evitar las lagunas presupuestarias que hasta la fecha se vienen produciendo.

Finalmente interviene D^a Pilar Burillo, vocal designada por el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, que desarrolla su trabajo en la Asociación de la Serranía Celtibérica. Comienza su intervención agradeciendo la creación del Observatorio y comenta algunos datos estadísticos demográficos de la situación aragonesa

que requieren la puesta en práctica de actuaciones importantes de carácter transversal. Señala que hay cuestiones que pueden provenir de Europa, pero en otras, la Comunidad Autónoma tiene un cierto margen de maniobra, por ejemplo se refiere que a través del segundo pilar de la Política Agrícola se puede incidir en la delimitación de las zonas desfavorecidas: por ser zonas de montaña, por la producción o por ser zonas despobladas, etc. teniendo la posibilidad de una financiación adicional o desarrollar estrategias específicas de cara al futuro. Propone que esta cuestión se podría tratar en la próxima reunión y finalmente ofrece su colaboración para formar parte del grupo de trabajo que se pueda constituir y aportar todo el trabajo que sobre esta temática han venido realizando la red de universidades de la Serranía Celtibérica.

El Director General de Ordenación del Territorio concluye la reunión recordando de nuevo la fecha de la próxima reunión el próximo día 22 de junio y ruega que, para agilizar la exposición de los trabajos que se vayan a exponer en ese día, los intervinientes tengan de alguna manera el tiempo tasado. Se propone, de modo orientativo, que las intervenciones tengan una duración máxima de cinco minutos.

Con respecto a esta cuestión interviene D. Javier Allué matizando que a pesar de la referencia de la duración de las intervenciones que se están manejando, no hay que dejar ningún comentario ni ninguna idea fuera del tintero siempre que lo que se aporte se está convencido de que se trata de algo que puede funcionar y que puede tener un reflejo presupuestario bien en los presupuestos de la Comunidad Autónoma o bien como ideas consensuadas a transmitir al Gobierno de España o a la Unión Europea.

En todo caso, recuerda D. Joaquín Palacín, con la convocatoria de la próxima sesión se incluirá la observación sobre el tiempo aconsejable de cinco minutos para realizar las intervenciones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,15 horas del día indicado.

El Secretario

Pablo A. Dolz Millán

Vº Bº

El Presidente del Observatorio Aragonés
de Dinamización Demográfica y Poblacional

José Luis Soro Domingo